GAZETA DE MADRII

DEL MARTES 4 DE ABRIL DE 1797.

Constantinopla 20 de Enero.

La llegado aquí con gran comitiva un Embaxador de Mehemed-Kan, Sofi de Persia. Créese trae encargo de solicitar socorros de la Sublime Puerta contra los Rusos, ó á lo ménos pedir que emplee sus buenos oficios para la conclusion de una pronta paz. Hállase en efecto aquel Soberano en una situación muy crítica, pues las tropas Rusas despues de haber entrado en Persia por la parte del Cáucaso, se extienden cada vez mas en lo interior del pais.

En los arsenales de la Marina Otomana se empezará quanto antes à abrir un dique semejante al de Tolon, para la construccion y carena de navíos, para cuya obra dicen se ha preferido el plan presentado por un Ingeniero Sueco á los que propusiéron

algunos Oficiales Franceses.

Los preparativos de guerra, que se habian suspendido algun tiempo, vuelven á seguirse con tal empeño como si se tratase de abrir la campaña en la próxima primavera. Los trabajadores empleados en esto son casi todos Europeos, y entre ellos hay muchos Franceses. El Capitan Baxá se ha encargado de atender á que se hagan con prontitud y acierto estos aprestos, y vigila con sumo cuidado en ello.

El General Frances Aubert Dubayet pagó el dia 9 á Mr. Ochson, Embaxador de Suecia, la visita que este le hizo quando su llegada à Constantinopla. Esta y otras circunstancias suponen que se ha restablecido la buena armonía entre el Ministro de Suecia y Francia, y quizá tambien entre sus respectivos Gobiernos. Desde principios de Diciembre se ha suspendido aquí la pu-

blicación de la Gazeta Francesa.

Petersburgo 8 de Febrero. na de las muchas reformas que ha hecho este Soberano con-S15274
siste en haber abolido los Gobiernos generales, que segun cálculos exâctos costaban 50 millones de rublos anuales.

El Ukase que publicó S. M. Imperial para su coronacion está concebido en estos términos: "Nos Paulo I Emperador y Autócrata de todas las Rusias, á todos nuestros leales vasallos, sabed: Al subir al trono de nuestros antepasados, miramos como una obligacion tributar gracias al Todopoderoso que reyna sobre todos los Imperios y sobre todos los hombres; y á exemplo de los antiguos Reyes de Israel, de los Emperadores Griegos ortodoxôs, de nuestros piadosos antecesores en el trono de Rusia, y de los demas Soberanos Christianos, hémos resuelto hacernos coronar y ungir, y que esto sea en el mes de Abril próxîmo en nuestra primer ciudad capital de Moscow. Tambien es voluntad nuestra, segun exemplo de los Soberanos Griegos ortodoxôs, honrar con la coronacion á nuestra cara y muy amada esposa la Emperatriz Fedorowna; y así lo participamos á nuestros leales vasallos, encargándoles paternalmente dirijan, juntamente con nosotros, sus fervorosas oraciones al criador y dispensador de todo bien, á fin de que nos conceda fuerzas en el cumplimiento de la alta dignidad que nos está confiada, para honra de su santo nombre, para conservacion del sosiego público, y para aumento de la prosperidad de nuestro Imperio. Dado en Petersburgo á 13 de Diciembre de 1796."

Viena 18 de Febrero.

En un Consejo de Estado celebrado ayer se resolvió emplear todas las fuerzas de la Monarquía Austriaca para resarcir las pér-

didas que hémos tenido en Italia.

Espérase aquí quanto ántes al General Vurmser con el Conde Canto de Irles, Comandante de Mantua. Luego que se cangée la guarnicion de aquella plaza, se repartirá entre esta capitral y Praga, dándola paga doble en premio de su valor y constancia.

Ratisbona 17 de Febrero.

El Duque de Saxonia-Cobourg ha declarado por medio de su Ministro en la Dieta de Ratisbona que ha accedido á la neutralidad del Círculo de la Alta-Saxonia.

Por órden superior ha hecho el Ministro Directorial del Austria una declaracion relativa á que se apronten los contingentes del Imperio para la campaña inmediata, los quales han de ser quíntuplos, como tambien al pago de los meses Romanos

atrasados y que aun no se han satisfecho.

Se han presentado en fin á la Dieta las quejas del Círculo de Franconia sobre haberse posesionado de varios pueblos y distritos pertenecientes á dicho Círculo las tropas del Rey de Prusia como Margrave de Brandemburgo en Franconia. Acompaña á dichas quejas una representacion del Círculo al Emperador.

Manheim 20 de Febrero.

El Rey de Prusia ha tomado posesion del Baxo-Palatinado y de una gran parte de la Westfalia, declarando que no restituirá dichos paises hasta que le hayan pagado enteramente los gastos que hizo para el sitio de Maguncia, pues está cansado de la inutilidad de sus negociaciones con la Dieta de Ratisbona, la qual le obliga á buscar su indemnizacion por la via de las armas. Así lo expresa S. M. en la declaracion que ha publicado sobre el asunto.

Resieren las cartas de Grodno que el Rey de Polonia saldria de aquella ciudad para Petersburgo el 15 de Febrero; parte de su equipage se habia ya despachado en 49 carros. En Petersburgo se preparan dos palacios, uno para dicho Soberano, y

otro para Mr. Kiski, Mariscal de la Corte.

No solamente por los Franceses sino tambien por la Corte de Viena se ha declarado neutral esta ciudad. Dicese igualmente que el Emperador ha consentido en que se forme la nueva línea de demarcacion propuesta por el Gabinete de Berlin para asegurar la neutralidad de Alemania por las orillas del Rhin hasta el Queich. Añaden que el Duque de Brunswick se pondrá á la frente de las tropas Prusianas, Hannoverianas, Saxonas y Hessesas, que en número de mas de 1000 hombres ocuparán dicha la línea. Los Austriacos se disponen á abandonar toda la ribera del Rhin, y marchar hácia Italia. Ayer se recibió órden para la venta de todos sus almacenes.

Lóndres 4 de Marzo.

Londres 4 de Marzo.

Lonsejo privado sobre que el Parlamento acordase lo mas conveniente. Propuso luego Mr. Pitt en la Cámara baxa se formase una Junta secreta encargada de exâminar el estado de los fondos del Banco, y de comunicar su dictámen sobre la necesidad de mantener la medida adoptada por el Consejo. Encargó que dicha Junta reservase en su informe lo

que no debiese hacerse público. ___, Antes de aprobar esta proposicion, dixo Mr. Fox, hubiera celebrado que el Ministro, en vez de las frases tortuosas y obscuras que acabamos de oir, nos hubiese comunicado las causas verdaderas de un acontecimiento. sin exemplo en los anales de nuesrras rentas, qual es la suspension de los pagos. Sin duda son altamente poderosas las circunstancias que han obligado á dicha medida, quando no han permitido se esperase la decision del Parlamento, ó á lo ménos su dictámen." Siguió este vocal censurando la mencionada determinacion: propuso que la Junta secreta que habia de formarse, exâminase particularmente el estado de las rentas, y averiguase por que medios nos han puesto en tan terrible crísis los Ministros, cuya conducta debia tambien exâminarse segun su dictámen. Replicóle Mr. Pitt; y hablando despues Mr. Sheridan pidió se inquiriesen las causas que motiváron la órden del Consejo, y se señalase por quanto tiempo convenia confirmarla. A fin de largos debates se aprobó la proposicion de Mr. Pitt por 244 votos, no contando la de Mr. Sheridan mas de 86.

El mismo dia 27 se congregáron muchos cambistas y comerciantes en casa del Lord Corregidor, y resolviéron admitir sin reparo alguno los billetes del Banco, y facilitar su circulacion. Obligáronse á ello unos 20 comerciantes, ademas de otros 60 banqueros que separadamente contraxéron la misma obligacion. Sin embargo, casi al mismo tiempo acudiéron á Mr. Pitt otros cambistas y comerciantes por medio de una diputacion, suplicándole les proporcionase cierta cantidad en dinero para acabalar los pagos. Respondióles el Ministro que no podia darles mas de 500 guineas; pero esta suma era muy corta para que sirviese de so-

corro á los muchos que pedian.

Ansiosos los Directores del Banco de acreditar la solidéz de dicho establecimiento, han pedido se haga en el Parlamento un exâmen de su crédito y de sus deudas. — Se están haciendo billetes de una y de dos libras sterlinas, siendo así que los mas pequeños que habia hasta ahora eran de 5 libras de dicha moneda. Para no descontentar al pueblo, se proponen ofrecer dolares á los que no quieran billetes.

El 28 del mes último celebráron junta los Directores de la Compañía oriental para leer pliegos recienllegados de la India, cuya fecha alcanza al 19 de Noviembre. Se asegura contienen que se gozaba mucha tranquilidad en aquellas posesiones Ingle-

sas, y que Tipoo Saib no hacia ningunos preparativos que indicasen disposiciones hostiles contra los Ingleses. Refieren los mismos pliegos un combate que ha habido cerca de la isla del Príncipe de Gáles entre los dos navíos Ingleses Arrogante y Victorioso, y 6 fragatas Francesas, una de 50 cañones, otra de 46, y las demas de 44; las acompañaba una corbeta. Despues de pelear con mucho valor dos horas y media, se retiráron muy maltratadas las fragatas, creyéndose se hubiesen acogido á Batavia. En el navío Victorioso hubo 15 muertos y 35 heridos, entre ellos el Capitan; y el Arrogante tuvo 23 heridos y 11 muertos.

El Capitan de un barco Frances recien apresado acaba de declarar al Almirantazgo que en Dunkerque y otros puertos de aquella República se hacen grandes preparativos navales. De resultas de esto y otros informes, que ha dado, ha expedido el Almirantazgo á todos los Oficiales de Marina órden para que inme-

diatamente se presenten en sus destinos.

Han subido aquí los seguros sobre las embarcaciones Anglo-Americanas por haberse divulgado que el Directorio de Francia ha dado órden de que se apresen todas las de aquella nacion destinadas para los puertos de Inglaterra, ó que salieren de ellos.

Con fecha de 26 de Junio avisan de Batavia que se padece gran mortandad en toda aquella isla, cuya poblacion ha disminuido muchísimo por el azote del contagio. Todas las personas á quienes acomete mueren á las 24 horas. Apénas llegan á 1400 hombres los soldados y marineros que han quedado en Batavia.

El Almirante Lucas y los demas Oficiales Holandeses hechos prisioneros en el Cabo de Buena-Esperanza han conseguido licencia para restituirse á Holanda por Hamburgo baxo palabra de

no servir en el tiempo estipulado.

Basilea 6 de Marzo.

De Viena escriben que el General Alvinzy no tardará en dexar el mando del exército de Italia, reemplazándole el Príncipe de Ligne; y que el General Mack mandará en lugar del General Provera. Dícese tambien que el General Werneck será empleado en el exército de Italia, Mr. Kray tendrá el mando en xefe en el Baxo-Rhin, y el Duque Alberto de Saxonia-Teschen en el Rhin-Superior.

Se ha concluido la causa de los Oficiales Suizos acusados por los Franceses de no haber cumplido con la obligacion que les imponia la neutralidad en el asalto que diéron los Austriacos á la cabeza del puente de Huninga. El Teniente Coronel Koll ha sido depuesto; el Mayor Merian suspendido sin tiempo determinado: y el Capitan Boucard depuesto de sus empleos militares, y suspenso de los civiles, hasta dos años despues de la paz general.

Por Heilbron y Heidelberg desfilan muchas tropas Austriacas para el Tirol, adonde parece acuden grandes fuerzas de todos

los dominios de S. M. I.

El General Woff pidió al General Frances Dufour prolongase el término de 6 semanas señalado en la capitulacion de la cabeza del puente de Huninga para volar y destruir las murallas y obras de aquel castillo. Aunque al principio no quiso concederle nuevo plazo el General Dufour, al fin le ha señalado otras 6 semanas.

Brusélas 28 de Febrero.

Subsiste todavía en el quartel general de Colonia el General Moreau, y ha dado órdenes enérgicas para que se aprovisionen competentemente todos los almacenes del exército, á fin de que se puedan empezar las operaciones militares sin el cuidado de los víveres, y continuarlas sin molestar á los pueblos.

Parece que los Austriacos temen que los Franceses hagan una diversion por la derecha del Baxo-Rhin, pues saben que se hallan ya en estado de obrar ofensivamente. Se asegura que por esta causa varios batallones de tropas Imperiales, que debian ir á Italia, han recibido contraórden, y se dirigirán hácia el Lahn.

Paris 14 de Marzo.

Algunas cartas particulares de Italia suponen que el tratado de paz entre la República Francesa y el Santo Padre contiene entre otros artículos los siguientes: "Pagará el Papa 31 millones efectivos: dará 50 cabezas de ganado, y 1600 caballos equipados. Renuncia al Condado Venesino y Aviñon, las legaciones de Ferrara y Bolonia, y la Romaña. Ademas habrá en Ancona guarnicion Francesa. Señalará el Santo Padre una pension á la familia del difunto Basseville, á quien matáron en Roma durante un alboroto. Se ajustará un tratado de comercio á favor de los Franceses.

Se asegura que han llegado aquí Embaxadores de Roma para ratificar dicho tratado de paz.

En uno de los gabinetes de electricidad de Paris se han hecho muchas curas singulares, entre las que merecen particular mencion las dos siguientes: una muger de 74 años, que estaba completamente paralítica del lado derecho hacia 2 años, ha recobrado el uso de la pierna; y un niño de 9 años, que desde la edad de 4 padecia convulsiones violentas, no solamente goza de perfecta tranquilidad de 2 meses á esta parte, sino que ha recobrado sus facultades intelectuales, que tenia perdidas. — El ciudadano Sans, profesor emérito, pensionista del Estado, y director de dicho gabinete eléctrico, avisa que los insultos de epilepsia, ó convulsiones histéricas conocidas con el nombre de vapores, ó ataques de nervios, por inveteradas que sean, no resisten mas á este remedio que las convulsiones recientes de los niños, las quales se curan prontamente.

El célebre compositor de música Gretry, individuo del Instituto nacional de Francia, inspector del conservatorio de música, de la Academia de los Filarmónicos de Bolonia, y de la Sociedad de Emulacion de Lieja, acaba de dar á luz una obra en 3 tomos en 8º con el título de Memorias ó ensayos sobre la música: se ha impreso por órden del Gobierno, y con el mayor esmero. Cada capítulo trata filosóficamente de las pasiones y de los carácteres, y sigue luego su aplicacion al arte dramático, y

aun á las artes en general.

Florencia 23 de Febrero.

Los Oficiales del exército Pontificio hechos prisioneros de guerra en las acciones de Romaña se presentáron en Imola al General Buonaparte, el qual despues de informarse de sus nombres los hizo comer consigo en una mesa de 200 cubiertos. Acabada la

comida les dió á todos libertad baxo palabra de honor.

Parece por avisos de Nápoles que la epidemia padecida en aquel exército costó la vida á mas de 120 hombres. Por descuido de algunos Comandantes pasáron á Nápoles muchos voluntarios que padecian el contagio, el qual de resultas se ha propagado en la capital, y cunde particularmente en los barrios de Pausilipo y Sta. Lucía. Dícese que mueren diariamente mas de 100 personas. Como quiere aquel Soberano tener su exército en estado de obrar, ha dispuesto se junte de qualquier modo que sea gente para completar los cuerpos que mas han padecido por el contagio.

Milan 18 de Febrero.

Hállase el pueblo de Mantua en la situación mas apurada: de resultas del hambre y de las enfermedades, ha padecido mucho

el vecindario. En varias casas han muerto familias enteras, y en otras están enfermas las pocas personas que quedan. Otras han emigrado: de suerte que el corto número de habitantes que han resistido á tantos males y angustias, están decaidos y macilentos.

Se espera ver qué conducta observarán los Franceses relativamente al gran número de efectos preciosos, y á los quantiosos caudales contenidos en Mantua. Como aqueila plaza era tan fuerte, y se consideraba como el baluarte de Italia, se juzgó, quando la primera invasion de los Franceses, que estaria seguro quanto se resguardase en ella. Toda la plata labrada de la Corte de Turin está allí, como tambien la de las familias mas opulentas del Piamonte, de la Lombardía, Mílan, Pavía, Parma &c. Asimismo el Clero Regular y los Eclesiásticos en general enviáron toda su plata, y quanto tenian de algun valor. En fin se asegura ser tales las riquezas depositadas en Mantua, que podrian bastar para mantener durante 2 campañas al exército Republicano en Italia, si los Franceses se las apropiasen, aunque pertenecientes á particulares ó Gobiernos que no están en guerra, pero á lo qual podrian obligarles las circunstancias.

Lisboa 21 de Marzo.

La Real Junta de Comercio ha publicado edictos con fecha del 13 en que avisa estar autorizada por S. M., en órden expedida el 28 de Febrero por la Secretaría de Estado de los negocios de Marina, para librar los despachos ó licencias necesarias á los comerciantes de la plaza de Lisboa que se propusieren expedir embarcaciones de este puerto para el de Mozambique á fin de llevar esclavos al Brasil, pagando á la entrada de sus puertos los mismos derechos que están señalados para los esclavos que trans-

portan de Angola y Benguela.

Una carta de Lóndres, que se ha impreso en varios papeles públicos, incluye el siguiente descubrimiento hecho en la historia natural: "El Dr. Anderson, que reside en Madras, ha enviado al Dr. Anderson, residente en Edimburgo, una muestra de lana, la qual por su color de oro se supone ser de la misma especie que la que fué objeto de la expedicion de los Argonautas. Consiste en un pedazo de piel de color natural, con su propia lana dorada, que desde luego se conoce que no está teñida: tiene el vellon 10 pulgadas de largo, y es tal su lustre como el de la seda mas hermosa: de forma que ántes de descubrirse la seda, y en quanto no se perfeccionó el arte de la tintura, debié

reputarse esta lana como un artículo de gran valor. Esta muestra fué llevada á Madras desde lo interior de la India, y se sospecha que es parte de los despojos de algun Príncipe de aquel pais. El animal que la produce no es conocido en ninguno de los establecimientos Europeos del Asia, ni aun se sabe en qué parte se cria: tal vez será en los dilatados campos del Thibet, en donde apénas se ha experimentado el influxo del poder humano."

Madrid 4 de Abril.

Con motivo de los dias del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, hijo tercero del Rey, se vistió ántes de ayer la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

Los editores del Semanario de agricultura y artes dirigido á los Párrocos han recibido avisos de algunos Sres. Prelados del reyno de haber destinado á los comisionados siguientes para recibir las subscripciones á dicho Semanario. = En Pamplona: D. Miguel Autonio Uriz, Canónigo de aquella Sta. Iglesia. En Molina de Aragon: el R. P. Fr. Joseph Miret, Prior del Convento Hospital de S. Juan de Dios. En la Mota del Cuervo: D. Alvaro de Peñaranda, Presbitero. En Solsona: Don Antonio Freixas, Presbitero, Dignidad de Tesorero de la Sta. Iglesia Catedral, y Administrador principal del Hospital de aquella ciudad. En Oviedo: D. Felix Bobes, del Gremio y Claustro de la Universidad literaria, Párroco de S. Julian de los Prados, y Director espiritual de las cárceles de aquella ciudad. En Benavente: D. Miguel Bernardo Meana, Vicario y Juez eclesiástico en la Vicaría de S. Millan, Obispado de Oviedo. En Atienza: D. Felix Palafox, Presbítero, Administrador de los Hospitales de aquella villa. En Zaragoza: D. Joseph Aramburu, Presbiteto, Mayordomo del Real Seminario Conciliar de S. Valero y S. Braulio de aquella ciudad. En Huesca: D. Demetrio Foncilias, Presbitero, Mayordomo del Sto. Hospital de nuestra Señora de la Esperanza de Huesca. En Cifuentes: D. Patricio Gonzalez, Administrador de la casa Hospital de nuestra Señora de los Remedios de aquella villa. En Calahorra: D. Juan Antonio Llorente, Canónigo de aquella Sta. Iglesia. En Almería: el R. P. Fr. Joseph Pizarro, Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de aquella ciudad. En Badajoz: D. Gerónimo Gomez Rayo, Vicario del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral. En Vich: D. Miguel Freixer, Presbitero, Prior del Hospital y casa de Expósitos. En Orense: D. Bernardo Martinez, Presbitero. En Medinaceli: Don Juan Antonio Orbegoso Enderica. En Lérida: D. Ramon Martin, Presbitero. En Siguenza: D. Francisco Xavier Roxo, Administrador y Capellan de la Real casa de Misericordia de aquella ciudad. En Alcalá la Real: D. Miguel de la Torre Cosio, Presbitero, y Mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo Abad. En Cuenca: D. Domingo Custodio Ruiz, Presbitero, Rector de aquella Real casa de Misericordia. En Teruel: Don Agustin Torres, Racionero de aquella Sta. Iglesia de S. Pedro. En BurBúrgos: D. Laureano Murga, Mayordomo general de las rentas del Ilmo. Sr. Arzobispo, comisionado para la fábrica de aquella casa de correccion. En Barbastro: D. Joseph Ayllon Rodriguez, Presbitero. En Tortosa: D. Cárlos Arnau y Navarro, Presbítero, Prior del Hospital de Sta. Cruz de dicha ciudad. En Jaca: D. Antonio Lopez Oros. Presbitero. En Málaga: D. Pedro Nieto, Presbitero, Administrador de la casa de niños expósitos. En Granada: D. Francisco Fernandez Rienda, Presbitero, Mampostor y Administrador del Real Hospital de S. Lázaro. En Estepa: D. Juan Manuel Perez Legró, Cura de Sta. María la mayor, encargado de los pobres de la cárcel Real. En Palma, capital de Mallorca: D. Antonio Frontera, Presbitero, Prior del Hospital general. En S. Isidro el Real de Leon: D. Manuel Angulo, Secretario de cámara de aquella Abadía. En Alcántara: D. Pedro García Fernandez, Capellan del Real Hospital militar de aquella plaza, y Mayordomo del Sancti Spiritus de caridad. En Tarragona: el Dr. D. Juan Andreu, Rector y Director del Seminario Conciliar de dicha ciudad. En Gerona: D. Manuel Valparis, Canónigo de aquella Sta. Iglesia. En Zeuta: D. Francisco Ventura Montejo, Presbitero, Capellan agonizanse en el Hospital Real de aquella plaza. En la Abadía de Samos, Reyno de Galicia: al Sr. Provisor y Vicario general de ella. En la Abadía de Ripoll en Cataluña: á D. Fr. Joseph Alexandro de Parrella y de Rialp, Benedictino, Vicario general y Provisor en aquel Monasterio. En Sevilla: á D. Francisco Pereyra, Presbítero. En Tudela de Navarra: á Don Bernardo Ignacio Labastida, Presbítero. En la Abadía de Sahagun: á D. Joseph Sierra, Cura de S. Lorenzo, y Fiscal general de aquella Abadía. En el Arciprestazgo de Ager: á D. Juan Mercader, Presbítero, Comensal de aquella Colegiata, Administrador del Sto. Hospital de pobres de Jesuchristo. En el Arciprestazgo de Valdonsella, Diócesis de Jaca: D. Francisco Leon Guerrero, Vicario eclesiástico, y Cura Párroco de S. Martin de Uncastillo. En el Obispado de Urgel: D. Cayetano Guitart, Presbitero, y Prior de la Casa de huérfanos de aquella ciudad. En el Arciprestazgo de Berlanga: D. Cárlos Ornaque, Presbítero, Administrador del Hospital de dicha villa.

Se abre subscripcion á la obra intitulada: Escuela de costumbres, ó reflexiones christianas para formar un verdadero hombre de bien: traducida del frances por D. Ignacio García Malo, Secretario de la Patriarcal, y dedicada al Emo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias. Esta obra enseña el camino de la virtud y de la sabiduría, con estilo eloquente, sencillo y persuasivo; y se dirige á formar el carácter de un hombre de bien, siendo muy entretenida y agradable su lectura por los sucesos históricos que incluye para persuadir con reflexiones y exemplos. Constará de 4 tomos en 8.º de buen papel y letra, adornados con viñetas. Las materias ó puntos de que trata van anunciados en el primer tomo en verso, y las reflexiones particulares sobre la buena educacion en el último, y en toda ella hay notas oportunas. Se admiten subscripciones en la Librería de Baylo, calle de las Carretas, solo hasta 15 de Mayo, que se entrega-

rán los dos tomos primeros, y se recibirá el importe de los segundos, que se darán quanto ántes, á razon de 8 rs. en rústica y 10 en pasta cada tomo; advirtiendo que no se venderá la obra hasta que esté completa,

pagándola entónces á 40 rs. en rústica y 48 en pasta.

Diccionario universal de Física, escrito en frances por Mr. Brisson, individuo que fué de la Real Academia de las Ciencias de Paris, Maestro de Física é historia natural de los Príncipes de Francia, profesor de Física experimental en el Colegio de Navarra, y actualmente individuo del Instituto nacional de Francia en el ramo de Física; traducido y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su publicación por los Doctores D. C. C. y D. F. X. C. Los subscriptores acudirán á recoger los tomos 1.º y 2.º con un quaderno de 51 láminas, pagando 50 rs. por este quaderno, el resto de láminas y el tomo 3.º, cuya entrega se verificará dentro de dos meses en Madrid en la Librería de Baylo, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Berard, Blanchard y Compañía, en Murcia en la de Benedicto, en Santiago en la de Casal, en Segovia en la Imprenta de Espinosa, y en Barcelona en la de la viuda de Piferrer. Se previene que las láminas que han de componer el segundo quaderno están ya concluidas, y pueden verse en la misma Librería de Baylo. Esta obra solo se da por subscripcion, la qual queda abierta en dichas Librerías.

Memorias históricas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los Españoles con sus colonias en las Indias occidentales; por el Sr. Don Rafael Antunez, Ministro togado del Supremo Consejo de Indias: un romo en 4.º Esta obra se divide en 5 partes, y cada una en varios artículos: en la 1.ª se trata de los puertos habilitados para este comercio. Sevilla v Cádiz: de los que se franqueáron en el año de 1529: de los de las islas Canárias, y de la nueva abertura de puertos en el de 1765. En la 2.º parte, de los navíos habilitados para el mismo comercio, de la construccion, porte, armamento, y demas circunstancias de los buques, de las reglas económicas para los viages, de las visitas y apresto de los navíos; de las flotas ó convoyes; de los navíos de aviso ó correos; y de los registros para Buenos-Ayres. En la 3.ª parte, de la carga permitida para este comercio; con cuyo motivo se refieren los asientos de Negros para proveer á las Indias: de los registros y modos de executarlos: y de los fletes y su regulacion. La 4.ª parte trata de las contribuciones, y se explica el derecho llamado de avería y el de almojarifazgo: el mésodo de exigirlos: el derecho de toneladas y el de Almirantazgo. En la 5.ª se trata de las personas habilitadas para el comercio de Indias: de la exclusion de los extrangeros, y de las varias clases de naturales de estos Reynos para esta habilitacion. En cada artículo se refieren por órden cronólogico las providencias expedidas acerca del ramo de que en él se trata, desde el descubrimiento de las Indias hasta nuestros tiempos. En los apéndices se han copiado á la letra algunos documentos de los que se citan en la obra; y se ha añadido la carta con que la Audiencia de Contratacion dió cuenta en el año de 1610 de haberse hecho á presencia del Tribunal la operacion de dulcificar y hacer potable el agua del

mar. Véndese enquadernado á la rústica en casa de Sancha, calle del Lo-

bo; y en la de Herrera, postigo de S. Martin, á 18 rs.

Florae Peruvianae et Chilensis Prodromus, sive novorum generum plantarum Peruvianarum et Chilensium descriptiones et Icones: un tomo en folio de marca mayor con 37 láminas. Este primer volúmen de la obra, que por fruto de la expedicion botánica hecha en los Reynos del Perú y Chile á expensas de S.M., se publica de su Real órden por sus autores Don Hipólito Ruiz y D. Joseph Pavon, contiene la descripcion de 136 géneros nuevos de plantas, denominados los mas de ellos en honor de distinguidos botánicos y protectores de esta Ciencia, así Españoles como extrangeros. En el prólogo, que se da en dos columnas una latina y otra castellana, despues de haber tratado de los progresos de la botánica en España, de la fundacion de los jardines establecidos para su enseñanza en Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Cartagena y México, de las expediciones por los Reynos del Perú, Nueva España, Sta. Fe, Filipinas, y la que acaba de executarse al rededor del mundo, demostrando en todos tiempos lo mucho que ha debido esta ciencia á la aplicacion y desvelos de los Españoles, y á la proteccion y generosidad de sus Soberanos, se da razon individual del origen y progresos de la expedicion botanica del Perú desde el año de 1777 hasta el de 1788, de sus principales y mas importantes descubrimientos, y en general de todo el contenido de esse primer tomo, y se indica el de los demas que se irán publicando. Se hailará en la Libreria de Sancha, enquadernado á la rústica, á 120 rs.

Espada aguda de dolor, que tuvo la Vírgen en su corazon por las penas de su Divino Hijo: por el P. Joseph Vidal, de la extinguida Compañía. Contiene una narracion circunstanciada de la pasion de nuestro Señor Jesuchristo; consideraciones contra los pecados: poesías sagradas en que se ponderan los dolores de nuestra Señora en la pasion de su Sacratísimo Hijo; se añaden varios modos de ofrecer los siete dolores, uno de rezar meditados los quince misterios dolorosos &c. Se hallará en la Librería de Alonso, frence á S. Felipe el Real.

Cartilla de principios de dibuxo, segun los mejores originales que posee en sus salas de estudio la Real Academia de las tres Nobles Artes de Madrid; por D. Joseph Lopez Enguídanos, Academico de mérito de la misma. Los apasionados é inteligentes de las artes del dibuxo deseaban esta obra, como propia para po er á los jóvenes en el verdadero camino del diseño. En ella se dan previamente aquellas reglas mas esenciales y necesarias á los principiantes para comenzar, seguir y concluir los dibuxos; y sigue un breve tratado de Geometría, como medio el mas acertado para que los principiantes adquieran aquella rigurosa exâctitud en la vista, que forma la base fundamental de este estudio: quaderno 4.º y último, que contiene seis láminas con pies y manos; de manera que con los tres antecedentes (los quales se darán separadamente en buen papel y en folio) forman una cartilla con 23 dibuxos de ojos, bocas, narices, orejas, medias caras &c. Véndese en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, á 10 rs. cada quaderno.